

Es ley la indemnización para los familiares de los tripulantes del ARA San Juan

26/02/2021

El Senado nacional aprobó la norma que establece una reparación económica a los familiares de las víctimas del submarino que se hundió en 2017. El abogado Luis Tagliapietra, quien es querellante en la causa por el hundimiento del ARA San Juan y padre de unos de los tripulantes, indicó que han tomado esta decisión como un homenaje.

«Estamos agradecidos porque se que muchas familias están padeciendo problemas económicos más aún sabiendo la situación del país por la pandemia, quiero aclarar que nunca hicimos un planteo de índole económico, lo tomamos como un homenaje y esto no condiciona en lo más mínimo la lucha por la verdad y la justicia. Cada familiar decidirá si recibe o no el dinero porque no es obligatorio, la suma que nos entregarán es un gesto, no me parece correspondiente la queja por el monto ya que para mí es justo», indicó en FM Vos (94.5).

«Falta que se promulgue por el presidente Fernández y se establezca cómo se cobrará porque esto es por familia, incluyendo esposas, hijos y padres, se divide y es como en una sucesión por lo que no tenemos claro cómo será el procedimiento del pago, que no es algo fijo sino que son 100 sueldos de la clase A del empleado público», puntualizó el abogado.

Cómo sigue

la causa judicial

«Está complicado y apelamos el fallo de la jueza Marta Yáñez porque era un mamarracho jurídico, por suerte la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia nos dio la razón en la apelación y ordenó que se realicen las pericias necesarias porque lo más

grave en este caso es que científicamente no se sabe qué sucedió, si vos no tenés certeza de lo que pasó ni pruebas fácticas, es complicado buscar culpables más allá de que hay dos o tres hipótesis. La Cámara entendió que la jueza se apuró en intentar cerrar la investigación y dejar fuera de la causa a Macri, Aguad y Srur, ex jefe de la Armada, pero ahora han ordenado que se los investigue, estamos a fines de febrero y no hubo avance, está claro que la jueza no quiere ir al fondo de la cuestión por ser corrupta o por inepetitud», afirmó Tagliapietra quien agregó que pidieron el juicio político para Oscar Aguad.

Espionaje ilegal a los familiares

El abogado Tagliapietra fue uno de los tantos familiares de los tripulantes del ARA San Juan que fue espiado ilegalmente por el Estado.

Sobre este punto, el letrado sostuvo que «soy querellante en la causa de Mar del Plata y en la de Lomas de Zamora, me espiaban yendo a ver a clientes míos a la cárcel, hubo seguimientos y perfilamientos personales, ver cómo fotografiaron a madres o esposas que pedían que los busquen, me hizo caer las lágrimas, lo que hicieron es un hecho de inhumanidad porque qué peligro representábamos nosotros para un Estado y peor aún, usaron este material para atacarnos y dividirnos entre los familiares».

Por último, el abogado pidió «honrar a los chicos del ARA San Juan y que se llegue a la verdad. Entiendo que ninguno quiso que se hundiera el submarino pero ellos tienen la responsabilidad del cuidado y control, y deben hacerse cargo de lo que pasó, la cobardía te duplica el fastidio».

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/02/Luis-Tagliapietra.mp3>